

PREESCOLAR C.C.T.15PJN0151T NO.ACUERDO A2098 DE FECHA: 24/08/2020 SECTOR:4 ZONA:124

PRIMARIA C.C.T.15PPR0154G NO.ACUERDO PPR925 DE FECHA: 24/08/2020 SECTOR:64 ZONA:VIII SECUNDARIA C.C.T.15PES0097Z CLAVE ECONÓMICA ESS54-229 NO. ACUERDO PES822C DE FECHA: 24/08/2020 SECTOR: 31 ZONA:III

COLEGIO LICEO TULTEPEC. S.C.

CICLO ESCOLAR 2021-2022

REGLAMENTO PARA PADRES DE FAMILIA

Al aceptar el reglamento del Colegio Liceo Tultepec, estamos conscientes de que somos responsables de la educación de nuestros hijos, de la importancia del trabajo de apoyo solicitado y la participación activa en todo aquello que coadyuve con el desarrollo de nuestro hijo(a).

Con la finalidad de alcanzar una educación integral y eficaz, manifestamos que como padres de familia conocemos y apoyamos la filosofía institucional y nos comprometemos a motivar a nuestro hijo(a) a practicar los valores que se promueven en el colegio.

El Colegio Liceo Tultepec, se compromete a atender cualquier solicitud o duda por parte de los padres, relacionada con la instrucción académica y desarrollo de su hijo(a).

Al momento de inscribir a mi hijo(a) en el Colegio Liceo Tultepec, tengo la confianza y entiendo que la institución trabaja únicamente por el bien de todos los alumnos(as), por lo que no es de su interés inventar y/o incriminar a mi hijo(a) bajo ninguna circunstancia.

1—Como padre de familia me comprometo a:

- ENTREGAR TODOS LOS DOCUMENTOS EN COPIA QUE ME SON REQUERIDOS POR CONTROL ESCOLAR ANTES O AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN Y TENIENDO COMO FECHA LÍMITE EL 30 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO (PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO), SI NO SE ENTREGAN TODOS LOS DOCUMENTOS EL ALUMNO NO QUEDARÁ INSCRITO.
- FORMATO DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER AL ALUMNO CON UNA FOTO TAMAÑO INFANTIL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE CADA PERSONA AUTORIZADA.
- LLENAR LA HOJA DE METADATOS DE LA SEP QUE LES PROPORCIONARA EL COLEGIO
- LLENAR HOJA DE INSCRIPCIÓN.
- FIRMA DE REGLAMENTOS.

(ES INDISPENSABLE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN COMPLETA PARA BRINDAR EL SERVICIO).

- 1.1 Conducirme con respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa, alumnos, padres de familia, personal docente, directivos, administrativos, intendencia y vigilancia.
- 1.2 En el caso de clases virtuales, es requisito indispensable que el alumno tenga encendida la cámara y el micrófono, durante toda la sesión, se considerará como inasistencia el incumplimiento







de esta, al menos que justifique por qué no la enciende y que sea algo que los padres de familia solucionen en un plazo no mayor a tres días (ver clausula 3.1)

Atendiendo a la diversidad y a las características propias de cada individuo, al padre de familia que manifieste algún tipo de falta de respeto, agresión, discriminación, humillación, hacia cualquier mombro de la comunidad educativa, se le considerará como una falta grave, dando de baja a su o(a) del Colegio.

- 1.4 El alumno que incurra en una falta de respeto o atente contra algún miembro de la comunidad educativa, ya sea de manera física, escrita o verbal, durante las clases virtuales será retirado de la sesión y se le dará seguimiento para que pueda acceder a la siguiente clase. En el caso de clases presenciales, será retirado de la actividad que esté realizando, se llevará a dirección escolar, donde se esperará la presencia del padre o tutor para continuar con el seguimiento adecuado. (VER REGLAMENTO DE LOS ALUMNOS)
- 1.5 Evitar presentarme en las instalaciones del colegio en estado inconveniente (bajo la influencia de bebidas alcohólicas, sustancias enervantes o armado).
- 1.6 Manifestar una actitud de absoluto respeto al rendir honores a la bandera y entonar el himno nacional (posición de firmes, saludo, no recargarse en la pared).
- -Las Ceremonias Cívicas NO SON EL MOMENTO ADECUADO para saludar a los(as) alumnos(as), llamar la atención, tomar café, platicar, ni usar el teléfono celular; al término de las mismas me retiraré inmediatamente permitiendo que los alumnos inicien sus actividades puntualmente.
- 1.7 Me comprometo a leer los avisos publicados en la puerta, periódico de avisos, whatsapp, facebook y correos electrónicos, de tener alguna duda al respecto me comunicaré inmediatamente al área correspondiente (directora, coordinadora de inglés o administrativo).
- 2. HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA: Estoy enterado de los siguientes horarios:

CLASES PRESENCIALES:

GRADO ESCOLAR	ENTRADA	TOLERANCIA	SALIDA ANTES DEL
			TALLER
			EXTRACURRICULAR
PREESCOLAR	7:45 AM	15 minutos	1:00 PM
PRIMARIA	7:45 AM	15 minutos	2:00 PM
SECUNDARIA	6:50 AM	10 minutos	2:30 PM

CLASES VIRTUALES:

GRADO ESCOLAR	ENTRADA	TOLERANCIA	SALIDA ANTES DEL
			TALLER
			EXTRACURRICULAR
PREESCOLAR	8:20 AM	10 minutos	12:30 PM
PRIMARIA	7:50 AM	10 minutos	1:30 PM
SECUNDARIA	6:50 AM	10 minutos	2:30 PM





2.2 Tengo conocimiento de que a partir de los 10 minutos de tolerancia ya no se le permitirá la entrada a los(as) alumnos(as) al colegio, excepto si demuestro que fue una situación que no estuvo en mi control y siempre y cuando no sea algo que se repita constantemente (aplica sólo en clases presenciales).

🕉 e aceptarán llamadas telefónicas justificando el retardo.

excepciones: Cita temprano con el doctor, estudios de laboratorio, exámenes de admisión a preparatoria, marchas o inundaciones (casos extraordinarios y verificables en las noticias) se podrá ingresar después del horario establecido, siempre presentando copia del comprobante al momento de ingresar.

Estoy consciente del tráfico existente en nuestra localidad, por lo que éste no será causal para permitir el acceso tardío.

- 2.4 Pondré atención para que a la hora de la entrada mi hijo lleve consigo todos los cuadernos, trabajos, desayuno, etc. Ya que sólo podrán ser recibidos ANTES del cierre de la puerta, no serán recibidos una vez iniciada la jornada escolar.
- 2.5 Por lineamientos de la Secretaría de Educación Pública, la seguridad de nuestros alumnos y para garantizar su mejor atención, la puerta del plantel permanecerá cerrada y solo se abrirá en los horarios anteriormente señalados para poder recoger a sus hijos.
- 2.6 Estoy enterado de que debo de estar formado en la puerta en los horarios anteriormente señalados para recoger a mi hijo(a).
- 2.7 Para agilizar la salida evitaré quedarme a platicar dentro o fuera de las instalaciones del colegio una vez que me fue entregado mi hijo(a). Para poder aclarar temas relacionados con mi hijo solicitaré una audiencia con su profesor (a) en horario de clases antes de la hora de salida.

3. ASISTENCIA

- 3.1 Estoy consciente que se debe cumplir con el 80% de asistencia al mes, ya que es requisito para tener derecho a evaluación.
- 3.2 Solamente las inasistencias por enfermedad son justificables, presentando receta médica con diagnóstico, dando oportunidad a que puedan entregar las actividades realizadas ese día.
- 3.3 Cualquier falta que no sea por enfermedad justificable, deberán informarla por medio de un escrito, el cual sólo tienen un fin administrativo, de tal forma que ésta seguirá apareciendo en la boleta.
- 3.4 Con base en la normatividad de la Secretaría de Educación Pública, todo permiso para llegar tarde, salir del Colegio fuera del horario normal de actividades o la no asistencia programada del niño(a), lo haré por medio de un escrito dirigido a la dirección, firmado por los padres del(a) menor, informando el motivo por el cual el niño tendrá que llegar tarde, salir temprano o no asistir. Esta solicitud tendrá que ser entregada con 48 horas de anticipación. Este trámite NO podrá hacerse vía telefónica ni vía e- mail.





3.5 El Colegio seguirá las instrucciones de la Secretaría de Educación Pública, concernientes a Juntas de Consejo Técnico y días inhábiles. Por lo que respetaré dichas instrucciones.

n caso de ausencia por enfermedad, deberé presentar constancia médica que avale que mi hijo uede asistir al Colegio sin riesgo de contagio.

EN CASO DE PEDICULOSIS MI HIJO(A) SE PRESENTARÁ A CLASES HASTA QUE TENGA LA CABEZA POTALMENTE LIBRE DE DICHO MALESTAR.

- 3.8 Me comprometo a que mientras mi hijo(a) este ausente de clases acuda diariamente al colegio a recibir y entregar tareas y trabajos (dependiendo la situación, se establece el acuerdo).
- 3.9 En caso de que mi hijo(a) lo requiera, me comprometo a dar atención por parte de un especialista, entregando los reportes que certifiquen el seguimiento de su situación, así como recomendaciones por parte del profesional.
- 3.10 Todo diagnóstico por parte de un especialista deberá contener pruebas proyectivas, de diagnóstico y de seguimiento formales que lo validen.
- 3.11 Toda la documentación enviada por un especialista deberá ser entregada en sobre sellado, en original, hoja membretada, con nombre, firma y cédula profesional.
- 3.12 Todo cuestionario solicitado por un especialista se entregará en sobre cerrado y sellado para ser abierto por el doctor o especialista antes mencionado.
- 3.13 En casos extremos y siguiendo las instrucciones de la SEP, dirección se comunicará con los padres del alumno, quienes deberán retirarlo inmediatamente de las instalaciones del Colegio en un lapso no mayor a una hora (se especifica también en el reglamento de los alumnos).

4. HÁBITOS, ME COMPROMETO A:

- 4.1 Promover las horas de sueño necesarias para el correcto desarrollo y salud de mi hijo(a).
- 4.2 ME COMPROMETO A QUE MI HIJO (A) AL ENTRAR A LA ESCUELA, PREVIAMENTE TIENE QUE HABER INGERIDO ALGÚN ALIMENTO NUTRITIVO.
- 4.3 El desarrollo de nuestros niños depende en gran medida de su correcta alimentación, por lo que me comprometo a ENVIAR SÓLO COMIDA NUTRITIVA para su refrigerio.
- 4.4 Me comprometo a fomentar la puntualidad en nuestros hijos y siempre tener uniformes bien presentables y completos.
- 4.5 Me comprometo a fomentar la limpieza interior y exterior de nuestros hijos.
- 4.6 Me comprometo a fomentar los valores morales en nuestros hijos.

5. PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, ME COMPROMETO A:

5.1 Colaborar en todo momento con las profesoras, directivos y personal del Colegio, brindando todo mi apoyo para el mejoramiento de la conducta y aprovechamiento escolar de mi hijo (a), así como dar atención y respuesta a las recomendaciones que me sean hechas.







5.2 De ser requerido por la escuela (fuera de la programación de juntas en el año), para tratar alguna situación importante y urgente, me comprometo a asistir a la brevedad.

64-EVALUACIÓN:

ifiesto conocer que:

Las evaluaciones parciales, resultado del trabajo diario, proyectos y exámenes de los alumnos, se promedian y registran en el reporte de evaluación de SEIEM de manera trimestral.

- 6.2 En caso de faltas frecuentes por parte del(a) alumno(a), sea cual sea el motivo de las mismas, es responsabilidad de los padres o tutores solicitar al colegio trabajos y tareas, preguntando a dirección las fechas límites de entrega, así como que el alumno se prepare para los mismos.
- 6.3 Estoy enterado de que, en caso de faltas frecuentes, la Dirección del Colegio presentará un informe a SEIEM y a SEP

La falta de entrega en tiempo y forma de dichos trabajos y tareas podrá afectar el promedio del(a) alumno(a).

7. FIRMA DE BOLETAS: Estoy enterado que:

- 7.1 Los Reportes de Evaluaciones, como la revisión de expedientes, únicamente se firman en la escuela, en horario establecido por las autoridades, trimestralmente, (bajo ninguna circunstancia en juntas individuales).
- 7.2 Los padres de familia que no se presenten o lleguen tarde a la junta de entrega de avances y resultados, acusan de recibido la información otorgada en la misma.
- 7.3 Estoy enterado de que ante cualquier duda o aclaración con respecto a todo lo que compete a lo institucional y educativo, se me atenderá con una cita previa en dirección.
- 7.4 Para que los alumnos tengan derecho a exámenes, todos los asuntos relacionados con contabilidad (pago de colegiaturas al corriente) deberán estar debidamente cubiertos.
- 7.5 Al término del ciclo escolar, deberé presentar mí comprobante de NO ADEUDO para poder recibir documentación oficial.

8.- LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN CON PROFESORAS, DIRECTIVOS Y ALUMNOS.

Manifiesto conocer que:

- 8.1 LAS ENTREVISTAS, CON DIRECTORES Y/O PROFESORES SE CONCERTARÁN PREVIA CITA A TRAVÉS DE CONTROL ESCOLAR.
- 8.2 De acuerdo con la normatividad de la SEP (numeral 18 y 20) "Luego del ingreso de los(as) alumnos(as) y personal a la escuela, todas las puertas de acceso al plantel permanecerán cerradas.
- -Solamente podrán ingresar los padres de familia previamente citados o por causa mayor justificada; el personal autorizado por las Coordinaciones Sectoriales, personas asignadas para realizar la supervisión escolar correspondiente a cada nivel, debidamente acreditados.







El personal de limpieza y/o mantenimiento y proveedores del centro escolar podrán ingresar previa autorización del director del plantel.

B. Por la seguridad de nuestros hijos(as), me abstendré de externar dudas o necesidades a las masstras durante las horas de entrada y salida.

ser necesaria una entrevista con alguna profesora, deberá ser solicitada una cita mediante control Escolar.

- 8.5 Ninguna maestra está autorizada para platicar con los papás en la puerta del colegio, extramuros, por medio de redes sociales o por WhatsApp. CUALQUIER DUDA, COMENTARIO O SUGERENCIA SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS Y SU ESTANCIA EN LA INSTITUCIÓN, SE RESUELVE EN UNA CITA, PREVIAMENTE PROGRAMADA CON LA DIRECCIÓN A TRAVÉS DE CONTROL ESCOLAR (CLASES PRESENCIALES). Se podrán usar las redes sociales como WhatsApp o Facebook para dar a conocer actividades o anuncios de futuros eventos relacionados con sus hijos así como tareas o clases en caso de una contingencia de salud que afecte a todo el país.
- 8.6 Durante las horas de clase y/o guardias ningún profesor podrá ser interrumpido.
- 8.7 Me comprometo a externar mis dudas o comentarios a la brevedad posible a dirección, de manera respetuosa.
- 8.8 El correo electrónico tiene como función informar a la comunidad educativa, por lo que me abstendré de solicitar aclaraciones y/o externar quejas por ese medio (clases presenciales).
- 8.9 La dirección del colegio, ÚNICAMENTE ATENDERÁ ASUNTOS DE MANERA INDIVIDUAL, CON EL FIN DE BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD.
- 8.10 En caso de que un padre de familia se vea en la necesidad de cancelar una cita previamente agendada, es su responsabilidad llamar para reagendar una nueva entrevista a la brevedad.
- 8.11 Con el fin de preservar la integridad de todos los(as) alumnos(as) de la comunidad educativa, presentaré mis inquietudes sobre el comportamiento de algún(a) compañero(a) de mi hijo(a) de forma individual, respetuosa, objetiva, evitando juicios de valor y directamente con la dirección del colegio.
- 9. Los horarios de atención del servicio de Control Escolar y Administrativo son de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes y sábado de 9:00 a 13:00.
- 9.1 Horarios de Atención (clases presenciales) de lunes a viernes, por parte de la Dirección escolar, bajo citatorio previo, será de la siguiente manera:

Preescolar: 9:00 a 12:00

Primaria: 9:00 a 13:00

Secundaria: 8:00 a 14:00

9.1.1 La atención por parte de los docentes se establecerá en citatorio, dependiendo de las actividades de cada profesor.







2.2 La solicitud de documentos, constancias de estudio, copia de boletas, carta de buena conducta, etc. deben ser solicitados en control escolar, con un mínimo de 48 horas de anticipación.

os reportes (actas informativas, bitácora, etc.) de las maestras son de uso interno del colegio, que la escuela se reserva el derecho de dar copia de estos.

La normatividad de la Secretaría de Educación Pública, no nos permite la comunicación vía elefónica entre padres e hijos dentro de los horarios de actividades de la escuela.

-En caso de alguna emergencia en la cual el padre de familia requiera establecer comunicación con su hijo durante el tiempo de clases, esta comunicación en todo momento será a través del personal de la Dirección del Colegio, en los teléfonos de la oficina de la dirección.

10.- PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

10.1 Entiendo la importancia que tiene para el correcto desarrollo tanto emocional como académico de mi hijo(a), el que yo asista a los eventos académicos, entrevistas periódicas con las maestras, clases abiertas y días relevantes (día de la madre y del padre, spelling bee, feria de ciencias, muestra artística, exámenes de Taekwando, etc.), POR LO QUE ME COMPROMETO A ESTAR PRESENTE, ya que seré avisado con el suficiente tiempo de anticipación para poder programar.

10.2 Los eventos, así como actividades artísticas y deportivas presentados en las ocasiones especiales mencionadas en el punto anterior, son preparados entre todos los alumnos, por lo que afecta mucho al equipo la ausencia de alguno de sus compañeros, por esta razón ME COMPROMETO Y ACEPTO QUE MI HIJO (A) PARTICIPE; DE NO PODER HACERLO, EN ALGÚN EVENTO, LO COMUNICARÉ POR ESCRITO.

Los gastos de los eventos extraescolares tales como: Muestra artística, desayuno del día de Mamá y Papá, regalos, manualidades y salidas extraescolares se divide en partes iguales entre todos los alumnos inscritos en la comunidad escolar.

11. ACTIVIDADES

11.1 Doy permiso a mi hijo(a) para asistir a excursiones, paseos, concursos, y actividades organizadas por SEIEM y SEP, enterado de que estas salidas están adecuadamente supervisadas y autorizadas por los profesores y autoridades de la zona escolar correspondiente.

La Dirección del Colegio me entregará con anticipación y por escrito toda la información sobre la salida (lugar a donde se asistirá, costo del paseo y transporte).

De no entregar el permiso llenado a mano en la fecha señalada por las autoridades del colegio, estoy enterado de que mi hijo (a) no podrá asistir al paseo.

- 11.2 La participación en actividades, por ejemplo: Coro, Torneo de Ajedrez, Certificaciones del idioma Inglés, escolta, será por selección de acuerdo con las habilidades, aptitudes, actitudes, comportamiento y aprovechamiento de los alumnos.
- 11.3 Cumplir con el 80 % de asistencias al mes, así como cumplir con los requisitos de conducta y aprovechamiento de la clase, son requisitos para participar en actividades extracurriculares fuera del colegio







11.4 En caso de que mi hijo (a) sea seleccionado para representar al colegio en actividades extracurriculares fuera del colegio, me comprometo a permitir que mi hijo (a) asista y participe en dichas actividades.

Como padre de familia me hago responsable de los desperfectos del mobiliario e instalaciones material causados por mi hijo y según el daño ocasionado pagaré su compostura o la reposición mismo.

11.6 Acepto que la escuela no se hace responsable por objetos dañados o perdidos dentro de las instalaciones, estoy enterado que no está permitido a los alumnos traer al Colegio aparatos electrónicos, relojes, joyería, juguetes, cosmetiqueras, cangureras, spinners, eye watches o cualquier artículo de valor (económico o sentimental), mismos que al ser detectados por las autoridades de la escuela, le serán retirados a mi hijo y guardados hasta el último día del ciclo escolar.

12. Acepto LA OBLIGATORIEDAD DEL UNIFORME DE LA ESCUELA Y DEL BORDADO DEL MISMO.

a) No se aceptan uniformes de otro tono, estilo o confección. En el caso de que el uniforme requiera de alguna compostura, solo se permiten parches lisos y del mismo tono del uniforme.

UNIFORMES:

- a) Los alumnos se deben presentar diariamente con el uniforme que les corresponda, limpio, en buenas condiciones, zapatos o tenis boleados.
- b) UNIFORMES, ZAPATOS Y TENIS DEBERÍAN SER DE TALLA CORRECTA.
- c) EL BORDADO DE LOS UNIFORMES ES OBLIGATORIO. EL COLEGIO NO SE HACE RESPONSABLE POR UNIFORMES PERDIDOS U OLVIDADOS EN LOS SALONES.
- d) LAS PRENDAS DE OTRO COLOR DISTINTO AL UNIFORME SE REGRESARÁN A LOS PADRES DE FAMILIA EN LA PUERTA EXCEPTO CHAMARRAS DE INVIERNO.
- e) En época de frío los alumnos podrán traer cuello de tortuga, (debajo de la playera), bufanda y/o chaleco, chamarra.
- f) Los alumnos varones deben asistir con cabello corto, clásico, formal y bien peinados. LOS TENIS DEBERAN SER COMPLETAMENTE BLANCOS.
- g) Las alumnas deben asistir con el cabello recogido, peinadas, sin maquillaje, sin esmalte en las uñas, ni uñas postizas, por protocolo de primeros auxilios. El adorno del cabello debe ser no ostentoso.
- h) Los días en que se les permite a los alumnos venir sin uniforme, deberán vestirse apropiadamente.

i) LA ESCUELA NO SE HACE RESPONSABLE DE UNIFORMES EXTRAVIADOS.

Los(as) alumnos(as) se deben presentar diariamente con el uniforme que les corresponda, completo, en buenas condiciones, bordado con su nombre, limpio y zapatos boleados.







Níños: Pantalón de vestir azul marino, camisa y suéter con el logotipo del Colegio, zapato negro, caldetín de vestir, en época de frío pueden usar la chamarra de su preferencia encima del uniforme.

sia tacones), calceta blanca debajo de la rodilla (no se aceptarán tobilleras), en época de frío marra de su preferencia encima del uniforme.

Los días de deportes, niños y niñas utilizarán pants y blusa de deportes, en época de frío chamarra de su preferencia. LOS TENIS Y CALCETINES DEBERAN SER COMPLETAMENTE BLANCOS.

- d) Los alumnos(as) deberán presentarse correctamente aseados(as), con el peinado y corte de cabello adecuados.
- 13. Como padre o madre de familia me comprometo a que, en las horas de entrada o salida, estacionaré mi auto o el taxi donde me transporto correctamente, respetaré la entrada de estacionamiento de los vecinos y PERMITIRÉ EL LIBRE TRÁNSITO DE LA CALLE.
- Me comprometo a usar la rotonda del colegio para dejar a mi hijo(a) en la puerta del mismo y así evitar problemas de circulación en la avenida principal.
- Estoy consciente de que la escuela no recibirá ni entregará a ningún niño, mientras el auto de quien lo transporte esté obstaculizando la cochera de algún vecino o en doble fila.

Es obligatorio que el alumno(a) sea acompañado(a) a la puerta por un adulto.

14. Cualquier falta de respeto de parte de los padres de familia hacia los vecinos será considerada falta grave y podrá ser causa de baja definitiva.

15. SOLO SE ENTREGARÁN A LOS NIÑOS(AS) A PERSONAS PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LOS PADRES, REGISTRADAS EN EL FORMATO DE AUTORIZACIÓN.

- -En caso de que mi hijo(a) tenga permiso de retirarse de la escuela con algún compañerito(a), entregaré a dirección un permiso a mano con nombre y firma, especificando la fecha, hora y persona autorizada para recoger al menor.
- Me abstendré de solicitar permiso para salir con personas no autorizadas vía telefónica o por correo electrónico.
- ES FORZOSO QUE EL NIÑO(A) SEA RECOGIDO POR UN ADULTO RESPONSABLE.
- 16. En caso de custodia de algunos de los dos padres, los documentos que avalen la custodia legal del niño, tendrán que ser entregados a la Dirección de la escuela (en copia).
- 17. EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO Y/O TELÉFONO, DARÉ AVISO INMEDIATAMENTE A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PARA ACTUALIZAR MIS DATOS Y ESTAR LOCALIZABLE.
- 18. Como padre/madre o tutor del alumno (a) ______ autorizo al Colegio Liceo Tultepec (en caso de no autorizar omita colocar el nombre) a un uso pedagógico de las imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el Colegio y publicadas en:
- La página web del colegio.
- Filmaciones destinadas a difusión educativa.







otografías para revistas o publicaciones de ámbito educativo.

ografías destinadas a manualidades y/o evidencias.

MECOMPROMETO A LEER Y A ANALIZAR CUIDADOSAMENTE CON MI HIJO(A) LOS REGLAMENTOS ALUMNO Y DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y A COADYUVAR CON EL COLEGIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS.

IDEOLOGÍA

El Colegio Liceo Tultepec, es laico y exige respeto y tolerancia al derecho de cada individuo de tener la creencia religiosa que más le agrade.

La escuela guiará al niño en su instrucción académica y coadyuvará en su formación.

ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE LA CRIANZA, EDUCACIÓN Y CUIDADO DEL NIÑO(A) ESTÁN A CARGO DE SUS PADRES, POR LO QUE ASUMIMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD EN EL DESARROLLO Y FORMACIÓN DE NUESTRO(A) HIJO(A).

- Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por las autoridades del Colegio.
- En caso de incumplir en cualquiera de los incisos anteriores, el colegio se reserva el derecho de prestar el servicio.
- En caso de no respetar los reglamentos de alumnos y de contabilidad, el colegio se reserva el derecho de admisión para el siguiente ciclo escolar.
- De acuerdo a su aprovechamiento y conducta de mi hijo, el colegio se reservará el derecho de admisión para el siguiente ciclo escolar.
- De acuerdo a la conducta del alumno, el Colegio se reserva el derecho de otorgar constancias de buena conducta.

El presente reglamento forma parte del Contrato de Prestación de Servicios Educativos de este Colegio, como padre de familia lo recibo y me obligo a CUMPLIRLO en todas sus partes. Cualquier situación que no este contemplada en el presente reglamento se revisará en común acuerdo con los padres de familia.

ATENTAMENTE	
Fecha:	
Nombre del Padre o tutor	Firma
Nombre de la madre o tutora	Firma
Correo Electrónico Padre:	
Correo Electrónico Madre:	-
Nombre del alumno:	1-1-1-1
Grado:	





